

## **ETAPA II**

# **FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010**

## **SISTEMA PMG - GESTIÓN TERRITORIAL (GT)**

### **Región de Los Lagos**

## **ETAPA II**

### **FORMULACIÓN PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010**

#### **ANTECEDENTES GENERALES**

El Sistema PMG de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en esta etapa II elaborar un plan de GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes, usuarios y beneficiarios, desde una perspectiva territorial, de tal forma que permita el presente plan mejorar nuestra gestión a nivel de CONAF e interrelacionarnos en base al principio de complementariedad con otros servicios públicos asociados a nuestro accionar.

Por otra parte, la etapa de elaboración del plan del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), refleja el compromiso y espíritu de territorialidad de CONAF inspirada en cumplir las etapas definidas en el área de planificación y control de Gestión Territorial del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2010, de tal forma, que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, la mayor integración de la gestión entre servicios públicos y contribuir a una mayor equidad territorial "buen gobierno".

#### **OBJETIVOS**

##### **OBJETIVO GENERAL**

Formular un plan de Gestión Territorial de los productos estratégicos de CONAF para entregar bienes y/o servicios destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Formular los componentes del plan de gestión territorial de la institución de CONAF, en la entrega de los productos estratégicos.

Elaborar el programa de trabajo y de complementariedad con otros servicios públicos para la entrega de los productos estratégicos de CONAF en la implementación del plan.

Elaborar un plan de mejoras a sistemas de información Institucional para el registro de los productos estratégicos de CONAF que aplican la perspectiva territorial y de los correspondientes clientes, servicios y beneficiarios.

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

### LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

<b>Ley Orgánica o Decreto que la rige</b>
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007.

### MISIÓN DEL SERVICIO

<b>Misión Institucional</b>
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

### PRIORIDADES GUBERNAMENTALES

<b>Número</b>	<b>Descripción</b>
1	Implementación y puesta en marcha de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal
2	Apoyo a programa de forestación campesina
3	Ley de Incendios Forestales para generar mayor seguridad en la población
4	Ampliación del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado
5	Renovación Ley de Fomento Forestal
6	Fortalecimiento de la Gestión Institucional focalizada en el territorio

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PRIORIDADES GUBERNAMENTALES A LOS CUALES SE VINCULAN**

<b>Número</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Prioridades Gubernamentales a los cuales se vincula</b>
<b>1</b>	Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.	4, 6
<b>2</b>	Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.	1, 2, 4, 5, 6
<b>3</b>	Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.	3, 6
<b>4</b>	Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.	1, 2, 3, 4, 6

**PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)**

<b>Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)</b>				
<b>Nº</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula</b>	<b>Aplica enfoque de género (Si/No)</b>
<b>1</b>	<p><b><u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie con bonificación forestal</li> <li>• Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.</li> <li>• Superficie con Planes de Manejo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701.</li> <li>○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.</li> </ul> </li> <li>• Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.</li> </ul>	Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques. Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.	2, 3, 4	Si
<b>2</b>	<p><b><u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)</li> <li>• Patrullajes</li> <li>• Mejoramiento de infraestructura</li> <li>• Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)</li> <li>• Atención de visitantes</li> <li>• Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad</li> <li>• Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.</li> </ul>	Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.	1, 4	Si
<b>3</b>	<p><b><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.</li> <li>• Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.</li> <li>• Conservación de especies prioritarias.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Formulación de Planes de Conservación</li> <li>○ Ejecución de Planes de Conservación</li> </ul> </li> <li>• Conservación de Ecosistemas.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Censo de flora y fauna al interior del SNASPE</li> <li>○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación</li> </ul> </li> </ul>	Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna.	1, 4	No

4	<p><b><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Ambiental</li> <li>• Elaboración de Planes de Desarrollo Local</li> <li>• Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario</li> <li>• Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF</li> <li>• Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.</li> </ul>	<p>Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios</p>	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><b><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de Prevención de Incendios Forestales.</li> <li>• Acciones de Combate Incendios Forestales.</li> <li>• Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.</li> </ul>	<p>Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.</p>	3, 4	Si
6	<p><b><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701</li> <li>○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal</li> <li>○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.</li> </ul> </li> <li>• Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA.</li> <li>○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.</li> </ul> </li> <li>• Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo</li> <li>○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas.</li> <li>○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo</li> <li>○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo</li> <li>○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo</li> </ul> </li> </ul>	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si

## DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES / USUARIOS/ BENEFICIARIOS

<b>Cliente/ beneficiario/ usuario</b>
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

## DEFINICIÓN DE CLIENTES/ BENEFICIARIOS/ USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
<b>1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.</b>	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
<b>2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.</b>	(2) Comunidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
<b>3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</b>	(4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
<b>4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental</b>	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Comunidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
<b>5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.</b>	(2) Comunidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
<b>6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</b>	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

**PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/ B/ S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)**

**CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS QUE APLICAN LA PT**

Productos y Subproductos	Nombre
<b>1. SISTEMA DE INCENTIVO A LA FORESTACIÓN Y MANEJO SUSTENBLE DE BOSQUES</b>	
1.1	Superficie con bonificación forestal
1.2	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
1.3	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701.</li> <li>• Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.</li> </ul>
1.4	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
<b>2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO</b>	
2.1	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
2.2	Patrullajes
2.3	Mejoramiento de infraestructura
2.4	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2.5	Atención de visitantes
2.6	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
2.7	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.
<b>3. ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA</b>	
3.1	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
3.2	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
3.3	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de Planes de Conservación</li> <li>• Ejecución de Planes de Conservación</li> </ul>
3.4	Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Censo de flora y fauna al interior del SNASPE</li> <li>• Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación</li> </ul>

<b>4. ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>	
<b>4.1</b>	Educación Ambiental
<b>4.2</b>	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
<b>4.3</b>	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
<b>4.4</b>	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF
<b>4.5</b>	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
<b>5. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA</b>	
<b>5.1</b>	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
<b>5.2</b>	Acciones de Combate de Incendios Forestales
<b>5.3</b>	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
<b>6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL</b>	
<b>6.1</b>	Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701</li> <li>• Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal</li> <li>• Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>• Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.</li> </ul>
<b>6.2</b>	Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA.</li> <li>• Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.</li> </ul>
<b>6.3</b>	Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo</li> <li>• Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas.</li> <li>• Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo</li> <li>• Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo</li> <li>• Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo</li> </ul>

## CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT OFICINA CENTRAL

De acuerdo a la aplicación del Plan GT del Nivel Central de CONAF se contempla para el año 2010 la siguiente calendarización:

### CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT NIVEL CENTRAL, SEGÚN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Nº	Producto estratégico	Subproducto	2009	2010	2011	2012	2013
1	<b>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.</b>	1.1 Superficie con bonificación forestal					
		1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.					
		1.3 Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701.</li> <li>○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.</li> </ul>					
		1.4 Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.					
2	<b>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.</b>	2.1 Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)					
		2.2 Patrullajes					
		2.3 Mejoramiento de infraestructura					
		2.4 Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)					
		2.5 Atención de visitantes					
		2.6 Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad					
		2.7 Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.					
3	<b>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</b>	3.1 Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.					
		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.					
		3.3 Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Formulación de Planes de Conservación</li> <li>○ Ejecución de Planes de Conservación</li> </ul>					
		3.4 Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Censo de flora y fauna al interior del SNASPE</li> <li>Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación</li> </ul>					
4	<b>Asistencia Técnica en territorios en materias</b>	4.1 Educación Ambiental					

	<b>Forestales o de conservación medioambiental</b>	4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local					
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario					
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF					
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.	X	X	X	X	X
5	<b>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.</b>	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales					
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales	X	X	X	X	X
		5.3 Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.					
6	<b>Sistema de Fiscalización de la Legislación Forestal y Ambiental</b>	6.1 Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701</li> <li>○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal</li> <li>○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.</li> </ul>					
		6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA.</li> <li>○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.</li> </ul>					
		6.3 Fiscalización de la Ley de Bosque Nativo. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo</li> <li>○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerófitas.</li> <li>○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo</li> <li>○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo</li> <li>○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo</li> </ul>	X	X	X	X	X

**PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN CENTROS DE GESTIÓN DEL NIVEL CENTRAL (PROGRAMA DE TRABAJO 2010)**

Se presenta en cuadro adjunto las ponderaciones de las actividades inherentes a los productos estratégicos, según centros de gestión a nivel de oficina central, para el programa de trabajo correspondiente al año 2010

Nº	Producto estratégico	Subproducto	Responsable	Encargado y/o Coordinador Producto	Ponderación Subproducto
1	<b>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.</b>	1.1 Superficie con bonificación forestal	Jefe Depto.DEFOR	DEFOR	
		1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.			
		1.3 Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701.</li> <li>• Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.</li> </ul>			
		1.4 Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.			
2	<b>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.</b>	2.1 Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)	Jefe DAPMA	DAPMA	
		2.2 Patrullajes			
		2.3 Mejoramiento de infraestructura			
		2.4 Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)			
		2.5 Atención de visitantes			
		2.6 Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad			
		2.7 Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.			
3	<b>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</b>	3.1 Operación de Consejos Consultivos Regionales y Locales	Jefe DAPMA	DAPMA	
		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.			
		3.3 Atención de Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas			
		3.4 Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Censo de flora y fauna al interior del SNASPE</li> <li>• Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación</li> </ul>	Jefe DAPMA	DAPMA	
4	<b>Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental</b>	4.1 Educación Ambiental	Encargado Proyecto Gestión Territorial	Encargado Producto Estratégico	
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local			
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario			
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF			

		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.	Jefe DEFOR	Encargado Producto Estratégico	30%
5	<b>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.</b>	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales	Jefe DEPRIF	Encargado Producto Estratégico	
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales		Encargado Producto Estratégico	40%
		5.3 Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.	Jefe DEFOR	Encargado Producto Estratégico	
6	<b>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</b>	6.1 Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701</li> <li>Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal</li> <li>Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.</li> </ul>	Jefe DEAFF	Encargado de Productos Estratégicos DEAFF	
		6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA.</li> <li>Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.</li> </ul>			
		6.3 Fiscalización de la Ley de Bosque Nativo. <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo</li> <li>Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas.</li> <li>Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo</li> <li>Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo</li> <li>Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo</li> </ul>			30%

Se asignan ponderaciones uniformes en función de los centros de gestión de los productos estratégicos, en donde se distribuye a la:

- Departamento de Desarrollo y Fomento Forestal (DEFOR) un 30 %
- Departamento de Administración de la legislación y fiscalización Forestal (DEAFF) un 30 %
- Departamento de Protección Contra Incendios Forestales (GEPRIF) un 40 %

**OBJETIVO 4:** La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

**OBJETIVO 5:** La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

**II. 1. OBJETIVO GENERAL SUBPRODUCTO 4.5: ASISTENCIA TÉCNICA EN FORESTACIÓN Y MANEJO DE BOSQUES**

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Incorporar la perspectiva Territorial (PT) en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios	Disponer la integración entre instituciones públicas, principalmente sectoriales, para mejorar la entrega de asistencia técnica a pequeños propietarios de bosque o propietarios con terrenos APF susceptibles de forestar	Año 2013	Proyectos de Planes de Manejo presentados al concurso contemplado en la Ley 20.283 elaborados por convenio CONAF/INDAP/ Proyectos de Planes de Manejo programados a presentar	50% de los proyectos elaborados presentados al concurso de la Ley 20.283,	Actas de cierre del concurso Ley 20.283	Sistema CEROPAPEL
			Superficie prospectada con el SAG/ Superficie programada a prospectar con el SAG	90% superficie planificada a Prospectar	Fichas técnicas de prospección forestal (de operativo conjunto)	Envío de las fichas al director Regional vía CEROPAPEL

**OBJETIVO 4:** La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

**OBJETIVO 5:** La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

**II. 1. OBJETIVO GENERAL SUBPRODUCTO 5.2: COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES**

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Incorporar la Perspectiva Territorial (PT) en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios.	Mejorar la coordinación interinstitucional en el ámbito de la protección contra incendios forestales que permita a CONAF y a los servicios relevantes (NOEMÍ, Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Municipalidades) cumplir de mejor manera el rol que la sociedad les ha encomendado.	Año 2013	Porcentaje del número de actividades realizadas en relación a las actividades programadas	1 reunión de evaluación de fin de la temporada de incendios forestales	Acta de la reunión	Plan PMG GT
			Plan ACCEFOR Plan formulado vs. Plan realizado	1 Plan ACCEFOR anual	Actas de reuniones y documentos de trabajo  Informe final	

**OBJETIVO 4:** La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

**OBJETIVO 5.** La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

**II. 1. OBJETIVO GENERAL SUBPRODUCTO 6.3: FISCALIZACIÓN LEY DE BOSQUE NATIVO**

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Incorporar la perspectiva Territorial (PT) en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios	Mejorar la coordinación y capacidades interinstitucionales en el ámbito de la fiscalización forestal y ambiental, de manera de generar información oportuna y útil que permita a CONAF y a Carabineros de Chile cumplir de mejor manera el rol que la sociedad les ha encomendado	Año 2013	Número de acciones conjuntas  Número de actividades realizadas	Número de acciones conjuntas anuales (2)  2 actividades realizadas capacitación	Informes de actividades realizadas (Documento escrito)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes en medios magnéticos (SAFF)</li> </ul>

## II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

Región Los Lagos						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
<b>SUBPRODUCTO 4.5:</b> ASISTENCIA TÉCNICA EN FORESTACIÓN Y MANEJO DE BOSQUES	Complementariedad en la integración entre CONAF, INDAP, SAG, principalmente sectoriales, para mejorar la entrega de asistencia técnica a pequeños propietarios de bosque o propietarios con terrenos APF susceptibles de forestar	2013	Proyectos de Planes de Manejo presentados al concurso contemplado en la Ley 20.283 elaborados por convenio CONAF/INDAP/	40 proyectos elaborados presentados al concurso de la Ley 20.283	Actas de cierre del concurso Ley 20.283	Jefe sección Bosque nativo
			Proyectos de Planes de Manejo programados a presentar			
			Superficie prospectada con el SAG/ Superficie programada a prospectar con el SAG	50 hectáreas Prospectadas	Fichas técnicas de prospección forestal	Jefe DEFOR

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

Región Los Lagos						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
SUBPRODUCTO 5.2: ACCIONES DE COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	Continuar y fortalecer acciones entre Subproducto 5.2: ONEMÍ, Carabineros, Fuerzas Armadas, Municipios Causal 2. (complementariedad)	2013	Porcentaje del número de Institucion realizadas en relación a las Institucion programadas	1 reunión de evaluación de fin de la temporada de incendios forestales	Acta de la reunión	GEFRIF
			Plan ACCEFOR Plan formulado vs. Plan realizado	1 Plan ACCEFOR anual	Actas de reuniones y documentos de trabajo Informe final	

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN INSTITUCIO DE GT

Región Los Lagos						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE instituciones (6)	RESPONSABLE (7)
<b>SUBPRODUCTO 6.3:</b> Instituciones LEY DE BOSQUE NATIVO	Causal 2. (complementariedad) Mejorar la coordinación entre Instituciones participantes CONAF. Carabineros de Chile	2013	Número de acciones conjuntas  Número de actividades realizadas	Número de acciones conjuntas anuales (2)  2 actividades realizadas capacitación	Informe de Actividades de capacitación (Documento escrito)	DAFF

### II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
<b>SUBPRODUCTO 4.5:</b> ASISTENCIA TÉCNICA EN FORESTACIÓN Y MANEJO DE BOSQUES	<ul style="list-style-type: none"><li>• Que INDAP no cuenta con el presupuesto necesario en cantidad y oportunidad, para la realización de los proyectos de plan de manejo que contempla la Ley 20.283</li><li>• Que INDAP, cambie el perfil de usuarios siendo distinto al de CONAF</li><li>• Que el SAG no priorice la prospección y monitoreo de bosques como actividad</li></ul>

### II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
<b>SUBPRODUCTO 4.5:</b> Establecer / mantener convenios que permitan asegurar la realización de la actividad (INDAP, MINAGRI, GORE, SAG, Municipalidades)

### II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl), al 30 de junio y 30 de diciembre.

### II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
<b>SUBPRODUCTO 5.2:</b> ACCIONES DE COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	<ul style="list-style-type: none"><li>• Que por causales internas y externas de la ONEMI no pueda priorizar las actividades programadas con CONAF</li><li>• Considerando los efectos del terremoto, la instalación de los nuevos equipos directivos y técnicos, puedan verse desfasados el cumplimiento de las actividades conjuntas programadas.</li></ul>

### II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
<b>SUBPRODUCTO 5.2:</b> Comprometer a la autoridad en la implementación de las actividades programadas con la ONEMI

### II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl), al 30 de junio y 30 de diciembre.

### II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
<b>SUBPRODUCTO 6.3:</b> FISCALIZACIÓN LEY DE BOSQUE NATIVO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Que Carabineros de Chile, por causales internas, no priorice las actividades de capacitación conjunta a desarrollar con CONAF.</li></ul>

### II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
<b>SUBPRODUCTO 6.3: FISCALIZACIÓN LEY DE BOSQUE NATIVO</b> El desarrollo de una planificación conjunta para las capacitaciones conjuntas CONAF – Carabineros de Chile

### II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl), al 30 de junio y 30 de diciembre.